

SECRETARÍA TÉCNICO-DEPORTIVA

CIRCULAR Nº: 261/2019

Modificada el 26/08/2019

- A las Federaciones Autonómicas
- A los/as atletas convocados/as
- A la Junta Directiva y Comisión Delegada

CAMPUS PROGRAMA RFEA DE TALENTOS - VERANO PNTD

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) organiza, a propuesta de la Dirección Deportiva, la actividad Piloto del Futuro Campus de Atletismo de la RFEA. Esta actividad está integrada como parte de los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Generación Atletismo (P.E.D.G.A) del Área de Desarrollo y Tecnificación de la RFEA, y se realiza en coordinación con el Programa Nacional de Tecnificación Deportiva del Consejo Superior de Deportes (CSD).

El objetivo de esta actividad es dar a conocer, y promocionar, el Futuro Campus de Atletismo RFEA de la mejor manera posible. Por ello, en el marco incomparable del Campeonato de España Absoluto de Verano en La Nucia (Alicante), se organizará este campus piloto con la presencia de la mayor parte de los atletas medallistas en la FOJE y en el Campeonato de Europa sub20.

Como se establece en el artículo 33º del Reglamento de Licencias Federativas para la temporada 2018/2019 de esta Federación, para asistir a concentraciones o actividades de ámbito estatal es necesario haber realizado la licencia nacional expedida por esta RFEA.

Lugar: Benidorm (Alicante)
Alojamiento: Hotel Meliá Villaitana
Avenida del Alcalde Eduardo Zaplana Hernández 7, 03502 Benidorm, Alicante

Incorporación: 29 de agosto (a comer)
Finalización: 2 de septiembre (después del desayuno)

TÉCNICOS:

JORGE GRAS TIRADO
ROBERTO PARRA MATEO
ÁNGEL SOLIS BERNARDO



ATLETAS:

VICENTE	ANTÚNEZ GARCIA	2000	At. Badajoz	EXTREMADURA
MIREYA	ARNEDILLO LAHOZ	2003	Zenit Twinner	ARAGÓN
CARMEN	AVILÉS PALOS	2002	Dep. Los Califas	ANDALUCÍA
DAVID	CARRANZA LLANOS	2002	AD Capiscol	CASTILLA Y LEÓN
CLARA	FERNANDEZ ORTIZ	2003	Muntanyenc S.Cugat	CATALUÑA
MARÍA	FORERO PÉREZ	2003	Club Onubense Atletismo	ANDALUCÍA
MARIONA	GARCÍA ROVIRA	2000	FC Barcelona	CATALUÑA
FIKADU	GONZÁLEZ LINARES	2002	Puentecillas Palencia	CASTILLA Y LEÓN
ALEJANDRO	GUERRERO VILLAHERMOSA	2002	Bahía Algeciras	ANDALUCÍA
ALICIA	LUMBRERAS GONZÁLEZ	2002	Atletismo Moralzarzal	MADRID
POL	ORiach ENJUANES	2002	Hinaco Monzón	ARAGÓN
LAURA	PINTIEL PAÑOS	2002	Hinaco Monzón	ARAGÓN
MARIO	REVENGA CASTEL	2002	Hinaco Monzón	ARAGÓN
JOAQUIM	RODRÍGUEZ FARUROUX	2002	ISS - L'Hospitalet	CATALUÑA
IGNACIO	SÁEZ NAVARRO	2002	CD Colegio Base	MADRID
JAVIER	SÁNCHEZ SANTOS	2000	Cueva de Nerja-UMA	ANDALUCÍA
ELIEZER	ZOLAWO KISANA	2001	Playas de Castellón	MADRID

SEGURO PARA LOS PARTICIPANTES

La RFEA contratará un seguro para todos los participantes en este Campus Piloto.

NORMAS PARA EL CAMPUS PILOTO

Es necesario incorporarse y finalizar en las fechas previstas para el campus.

Todos los atletas deberán enviar al mail mzuniga@rfea.es (previo a su asistencia al campus) la siguiente documentación:

- 1) autorización de padre, madre o tutor firmada (se adjunta).
- 2) impreso de normas del campus firmado por padre/madre/tutor y atleta (se adjunta).
- 3) fotocopia de la cartilla de la seguridad social o seguro médico.
- 4) impreso de recogida de datos personales (se adjunta).

LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJE

Se hará de acuerdo con la normativa vigente, recogida en el capítulo Normativas de la Reglamentación 2018/2019, en el apartado 'LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJES', teniendo en cuenta lo siguiente:

Desplazamientos

A los atletas de categorías menores (Sub-20, Sub-18 y Sub-16) solamente se les abonará los transportes en tren (categoría turista) o autobús

Viajes en avión o ferrocarril:

Todas las personas que deban realizar algún desplazamiento, de tren o avión, con cargo a esta RFEA, deberán contactar con la Oficina de Viajes El Corte Inglés (teléfono 954 506 600 o en el mail sevilladeportes2@viajesecci.es)



Al solicitar el billete se debe indicar la edad al objeto de hacer uso de posibles tarifas con descuento en los billetes.

Viajes en autobús:

La documentación requerida como título de transporte será el original del billete usado que debe ser remitido, una vez utilizado, a la Gerencia de esta RFEA (administracion@rfea.es) en el plazo máximo de 5 días.
El incumplimiento de esta norma podría significar la pérdida de la subvención de la actividad realizada.

Viajes en automóvil:

El importe por km. está estipulado (conforme a normativa) en 0,19 €. No se abonarán peajes de autopistas ni parking y en ningún caso se abonarán facturas por el alquiler de automóviles.
Para la justificación del viaje en automóvil deben presentarse tickets de gasolina o de peaje en ruta y también se debe facilitar la matrícula del vehículo utilizado.

Nota importante:

Transcurridos 20 días desde la finalización del viaje sin presentar la documentación solicitada, esta RFEA no se hará cargo de los gastos del mismo.
Asimismo, la RFEA no abonará ningún gasto (billetes de tren, avión, autobús o kilometraje) si no se ha realizado conforme a lo indicado anteriormente.

Bolsas de viaje

A los técnicos y personal médico, encuadrados en el grupo 2, se les abonarán tantas bolsas de viaje (sujetas a la retención de IRPF) como noches se pernocte.

Vº Bº
SECRETARIA GENERAL

Fdo. Carlota Castrejana
(en el original)

Madrid, 26 de agosto de 2019

DIRECTOR DEPORTIVO

Fdo. Antonio Sánchez
(en el original)

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículo 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA , siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento del mismo.



ANEXO I: Para Atletas. **DATOS DE CONTACTO Y CATEGORIZACIÓN**

(Obligatorio enviar por mail a mzuniga@rfea.es)

Nº de orden

Nombre: _____ **Apellidos:** _____

NIF: _____ **Genero:** _____ **Fecha Nacimiento:** _____

Móvil: _____ **Email:** _____

Dirección: _____ **Población:** _____

Provincia: _____ **CP:** _____

Email padre/madre/tutor Legal: _____

Móvil padre/madre/tutor Legal: _____

Socio Patrocinador RFEA:

Joma®

Patrocinador Principal RFEA:

IBERDROLA

Patrocinadores Oficiales RFEA:

GO fit

LOTERÍAS

SPORT

MONDO

MONDO

Proveedores Oficiales RFEA:

DJO

KYOCERA

Instituciones RFEA:

ADON

ADON

ADON

CIRCULAR N° 261/2019
AUTORIZACIÓN MENORES

En _____ a _____ de _____ de 2019
D./Dña _____
mayor de edad, con DNI/NIE n° _____ en calidad de padre/madre/ representante legal (subrayar lo que proceda) del menor _____

AUTORIZO:

- 1) A la asistencia a dicha actividad, asumiendo la responsabilidad de cualquier acto, incidencia o accidente en que pudiera estar implicado durante el desplazamiento realizado para esta actividad y acepto que por una falta disciplinaria, sea expulsado de la convocatoria.
- 2) A que los servicios médicos y de fisioterapia de la Federación Española u otros médicos realicen las exploraciones, pruebas diagnósticas, tratamientos e intervenciones médicas y de fisioterapia que se consideren necesarias en beneficio de la salud de mi hijo/a.
- 3) Que los resultados de las pruebas complementarias u otra información necesaria se trasmita a las personas u organismos deportivos manteniéndose siempre la máxima confidencialidad.
- 4) Y consiento expresamente a la Real Federación Española de Atletismo (en adelante RFEA), con domicilio en Avenida de Valladolid 81, a utilizar gratuitamente, de forma no exclusiva, a nivel mundial y por el tiempo legalmente establecido conforme a la legislación española, la imagen de mi hijo/a captada en fotografías y grabación de video; siendo las imágenes tomadas exclusivamente durante el desarrollo de las concentraciones, entrenamientos, entrevistas y cualesquiera otros eventos relacionados con la actividad deportiva y respetando en todo momento la dignidad y honor personal del menor, para su reproducción, edición, distribución, transformación y comunicación pública en cualquier medio de comunicación, escrito y/o audiovisual, electrónico, digital, en Internet presente y futuro, en particular, pero sin estar limitado a ello, en:
-Los sitios web www.rfea.es.
-Los sitios web y/o perfiles en redes sociales de RFEA, la Intranet de RFEA y cualquier sitio web perteneciente a sociedades debidamente autorizadas por RFEA, en particular los medios de comunicación y patrocinadores de RFEA que vayan a informar del Evento.

En caso de emergencia contactar con:

- Nombre y apellidos.....
- Relación.....Teléfonos de contacto.....
- Correo electrónico.....
- Observaciones (*especificar si su hijo-a tiene alguna alergia, debe seguir algún tipo de alimentación especial, debe utilizar alguna medicación o cualquier otra información que considere relevante tener en cuenta*)
.....
.....

Firmado:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informamos que los Datos recabados en el presente formulario, serán incluidos en un fichero denominado ATLETAS, inscrito en el Registro General de la AEPD y cuyo responsable del tratamiento es la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ATLETISMO. La finalidad de la recogida será la tramitación de su participación en la Copa Ibérica Juvenil, que conllevará la cesión de datos al Comité Organizador. El Titular de los Datos declara, en este momento, estar informado de las condiciones y cesiones en el tratamiento de los Datos y, en cualquier caso, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a las siguientes direcciones [rfea@rfea.es] o a Avda. Valladolid 81, 1º (28008) Madrid – España. Por todo ello se firma el presente documento como manifestación del CONSENTIMIENTO EXPRESO del Titular de los Datos.



NORMAS PARA LAS CONCENTRACIONES

Las relaciones entre atletas, entrenadores y personal de apoyo técnico se deben basar en el respeto mutuo y la aceptación de las diferencias individuales. Esto implica la exclusión de toda violencia, lenguaje grosero, palabras y gestos insultantes o despectivos.

Todos los atletas que participen en las actividades del Programa deben tratar de aprovechar positivamente la oportunidad que la RFEA pone a su disposición, para lo cual el atleta debe:

- Cumplir el horario que se establezca.
- Participar en las actividades complementarias.
- Seguir y respetar las orientaciones y recomendaciones de los entrenadores y del personal de apoyo técnico en todo momento.
- Respetar los materiales e instalaciones.
- Respetar a sus compañeros
- Respetar las horas de descanso que se establezcan.
- Respetar y considerar a los entrenadores-responsables teniendo en consideración las orientaciones y recomendaciones técnicas que se le indiquen
- Respetar la dignidad, integridad e intimidad de todos los participantes del Campus.
- Respetar el mobiliario y las instalaciones del lugar de alojamiento durante del Campus.
- Seguir las pautas de higiene habitual.
- No practicar hábitos nocivos para la salud en la práctica deportiva de rendimiento.
- No utilizar los teléfonos móviles durante las horas de descanso.

Ante el incumplimiento de una norma se identificarán las causas del conflicto para establecer de forma coherente las soluciones y prever otros. De producirse una conducta contraria a la norma se comunicará a los padres y entrenador del atleta la falta cometida por su hijo/a o atleta y la corrección acordada (no asistencia a las próximas concentraciones, ser apartado de las selecciones nacionales del año, pérdida parcial o total de cualquier aportación económica que perciba o pueda percibir de la RFEA).

En _____, a ____ de _____ de 2019

D./Dña. _____, mayor de edad,

Con DNI/NIE nº. _____, residente en _____,

en calidad de padre / madre / representante legal del atleta convocado/a, si es menor de edad, que ha sido convocado/a al Piloto del Campus de Atletismo de la RFEA, se da por enterada/a y acepta y autoriza lo anteriormente expuesto:

Firma del padre/madre o tutor legal del menor convocado.

fdo.- _____

Así mismo el/la atleta convocado/a, y en propia representación si este es mayor de edad, se da por enterada/a y acepta y autoriza lo anteriormente expuesto:

Firma el/la atleta convocado/a.

fdo.- _____